



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 550/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 550/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA PROVINCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA "CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL" DE LA UNESCO, A LA ORQUESTA ESCUELA DE CHASCOMÚS.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

De estudio del expediente los integrantes de la Comisión decidieron aprobarlo, por estar de acuerdo con los fundamentos expresados por el autor

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 550/21-22- 0

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN .

Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO .

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vocal: D ONOFRIO JORGE ALBERTO .

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

SALA DE COMISIÓN, lunes 14 de junio de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 550/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11 (once)** diputados.

Relator: RAMON ARIEL